EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. — FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII. — PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte. — Sabado 10 de Julio de 1880. — ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.—En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35. — NUM. 1740

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE=ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4'19 t.	Tren correo 10'30 m.	Tren correo 10'45 m.
» mixto 11'12 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'50 t.

LA APATIA.

Todo hombre, por insignificante que sea la posicion que ocupa, tiene un deber que cumplir, una mision que llenar.

El ejemplo de los séres irracionales forma una muda leccion que nos dá la Naturaleza para probarnos la verdad que antecede.

El ser apático es el cero en el comercio de la vida.

Ese eterno *mañana* que halaga á muchos, es indudablemente la causa de la miseria que se esperimenta y nos daria asunto para un nuevo artículo.

La apatía se infiltra en el individuo como el veneno de una voluptuosa sonrisa.

Cuando del individuo pasa á los pueblos, se hace epidémica y entonces los efectos que produce son terribles, decae la agricultura, se enervan las artes, se olvida el trabajo y se marchita al nacer toda idea grande, todo pensamiento noble y elevado.

Si en la nacion donde la apatía impera, el Gobierno es activo y paternal, tiene en su mano la rehabilitacion de su pueblo por medio de eficaces reactivos; pero ¡ay! si, al contrario, es ambicioso y astuto, nada mas fácil que sembrar el despotismo en el terreno de la apatía.

Antiguas provincias de la moderna Italia dan hoy una histórica prueba de esta verdad filosófica.

¿Eran, por ejemplo, dignos del nombre de ciudadanos esos hijos de Nápoles y de Sicilia que, ganado el indispensable sustento, se echaban al sol para esperar la noche ó se tendian bajo los blancos rayos de la luna para aguardar impasibles los rubios destellos del sol?

No, ciertamente; la apatía es la rémora de todo bien social y de toda aspiracion noble.

Un pueblo apático, un pueblo que no trabaja ni siquiera como la hormiga, es decir, sin inteligencia, pero con actividad, merece que haga por *imposicion* lo que no ha sabido imponerse como deber.

Pero no es el trabajo de la hormiga al que el hombre está destinado en la tierra.

Dios le ha concedido una inteligencia que debe cultivarse, una razon á la cual debe someterse, un destino al que debe aspirar.

Los pueblos que hoy rechazan la instruccion, mañana el trabajo y siempre la constancia en los sanos principios de la moral y del porvenir, tejen en su propia apatía, y de una manera inconsciente, la red en que han de verse envueltos mas tarde por la miseria, por el desprecio ó por la esclavitud.

¡Y que responsabilidad tan inmensa no es la de aquellos padres de familia, los cuales, ignorando la fuerza incontestable de esta verdad, abandonan los primeros años de sus desgraciados hijos, pensando que tarde ó temprano llegarán á abrirse un camino en los campos de la vida!

No es un camino lo que se abren: es una fosa, es el abismo en donde caen.

Los dejan crecer como plantas silvestres, los abandonan en sus primeros pasos, y, cuando dán el primero hácia la degradacion, entonces tal vez se lamentan de no haberles indicado la senda del trabajo y de la prosperidad. Pero ya es tarde. La tisis de la apatía ha interesado á la inteligencia de esa juventud abandonada, y los músculos, acostumbrados á la inaccion, se niegan á obedecer.

Entonces el trabajo aparece como un castigo, la actividad como un dolor, y lo son, en efecto, porque sin la idea de la dignidad humana, sin la conciencia de lo grande y de lo bello, ni hay trabajo agradable, ni actividad posible.

¡Ojalá, que estas líneas se imprimieran en la mente de todos los que aún no están vendidos por la pereza de la ignorancia! Más, para ello, seria necesario poder leerlas, y la apatía, previsora como sabe serlo en todo, empieza por negar á sus prohijados hasta el conocimiento de las letras.

Mucha seria nuestra satisfaccion si se confirmara la noticia que nos comunican de que el estado de los campos de las montañas de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense es bastante bueno.

Como quiera que el principal elemento para sostener las transacciones, en lo que respecta á cereales, es el centeno en Galicia, y habiéndose obtenido ya un producto abundante de calidad superior, segun nos dicen, no podemos menos de congratularnos, fundándonos para ello en la esperanza de que el próximo invierno puedan las provincias gallegas conjurar el hambre que arrastra á muchos de sus hijos á la perniciosa emigracion, y que produce en el seno honrado de la familia la desolacion y la muerte.

Damos las gracias al Sr. Director del Instituto por haber tenido la atencion de remitirnos la «Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Leon durante el curso de 1879 á 1880,» redactada por nuestro particular amigo D. Policarpo Mingote. Es un trabajo concienzudo donde espresa con gran claridad todo el material científico con que cuenta para la enseñanza, así como el número de alumnos matriculados y calificaciones que han merecido, personal académico y empleados que hoy existen y demás Directores y Catedráticos que ha tenido el Instituto.

Este trabajo es de lo mejor concluido, por lo que enviamos nuestros plácemes á su autor.

Parece ser que la antigua botica del Hospital, quedará en adelante reducida á la confeccion de medicamentos esclusivamente para dentro del Establecimiento.

Lo que referente al asunto hemos oido de público, es que al frente de este departamento se pondrá una Hermana de la Caridad —no sabemos si boticaria con título— auxiliada para la confeccion de medicamentos de un jóven que acabó ha poco sus estudios.

El plan como se desprende, de lo que por ahí se dice, obedece á la mejor proteccion, de los individuos afiliados á cierta escuela política, con el perjuicio consiguiente de antiguos farmacéuticos que pudieran aspirar á la plaza vacante.

Pero si esto es verosímil, no nos estrañará, dada la preponderancia de estos elementos, que dentro de poco pidan y consigan, el monopolio de todos los cargos en los establecimientos de beneficencia particular y pública.

Se calcula que la fortuna del célebre escritor Alejandro Dumas es demás de 500.000 duros sin contar su coleccion de objetos artísticos, que vale casi otro tanto. Créese que todo este capital es el producto de sus trabajos literarios.

Durante los últimos seis años, la representacion de sus obras en el teatro francés ha valido á este autor 48,000 duros.

Victor Hugo ha recibido del mismo teatro 42,000 duros, y á los Sres. Erckmau Chatrian les produjo solo la obra titulada: «L' Ami Fritz» la cantidad de 13,600 duros.

¡Qué triste es considerar, des-

pues de conocer estos datos, la situacion económica de nuestras eminencias literarias!

Hartzembuchs vive de su jubilacion, Garcia Gutierrez del cargo de director del Museo Arqueológico que desempeña. Zorrilla del producto de sus artículos, y no hay uno que goce, solamente con el producto de sus obras, de una posicion desahogada.

La tradicion de los literatos pobres no se ha perdido por desgracia todavia en España.

En el presupuesto del Estado para el año económico de 1880 á 1881 han sido suprimidas las plazas de aspirantes de tercera clase á oficiales de administracion.

Parece que los carlistas están resueltos á tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales, y en todas las que vengan despues.

En el pueblo de Fuengirola (Málaga) se va á proceder á la venta de un gran número de fincas por falta en el pago de la contribucion de sus propietarios.

Vayan ustedes sumando.

Continúa siendo anómalo cuanto pasa con la famosa compañía de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon. Ahora pretende que los plazos para la construccion no empiezen á contarse hasta el dia en que el gobierno le entregue las líneas liberadas de las hipotecas que sobre ellas pesan. Sin embargo, la compañía se ha apoderado ya de los ferro-carriles del Noroeste y, lo que es más, ha reclamado y percibido al parecer unos cuantos millones de la subvencion del primer trimestre.

De modo que, para cobrar por obras que no ha hecho, para aprovechar los rendimientos de la explotacion, la línea se considera como entregada; pero para continuar y activar los trabajos, la línea aún no está en poder de la compañía.

Si el Gobierno accede á estas pretensiones, Astúrias continuará siendo víctima de todas esas injustificadas concesiones.

Una vez que por el ministerio de Fomento se ha autorizado la venta del aceite de oliva mezclado con el de algodon, con tal que el especulador lo anuncie así públicamente, bueno será que se inspeccionen las faltas en el cumplimiento de esta obligacion, ya que el afan del lucro ha de originar muchas ventas de esta mistura con destino á las necesidades del consumo culinario.

Entre los buenos hoteles con que de pocos años á esta parte cuenta Gijon, la más hermosa y floreciente villa de la provincia de Astúrias, distínguese notablemente el que con el título de «La Iberia» regenta el acreditado Monsieur Tranoy.

A sus condiciones de capacidad puesto que puede albergar comodamente 150 personas, en elegantes y espaciosas habitaciones, reune la inapreciable de estar situado en la zona del muelle, teniendo por consiguiente hermosas vistas, mucha luz y completa ventilacion, y estar esmeradísimamente servido con cocina francesa y camareros fieles é instruidos.

En el mismo edificio está establecido el Casino y Café Suizo. No podemos menos de recomendar eficazmente dicho hotel á cuantas personas hayan de acudir á veranear á las pintorescas playas de Gijon.

VARIEDADES

UN DOCUMENTO CURIOSO.

El Magisterio Español, periódico profesional, ha publicado en uno de sus últimos números un curioso é histórico documento relativo á los maestros de primeras letras.

Es el tal documento la real pragmática expedida en Toro el año 1319 por Enrique II, confirmada despues por los Reyes católicos y sus sucesores hasta Cárlos IV.

Dice así:

«Por cuanto en los nuestros Reinos y Señoríos no se pueden pasar sin maestros qué enseñen las primeras letras, por ende ordenamos y mandamos que la casa que el maestro eligiere para su menester y enseñanza non se la quiteis ni hagais quitar, antes habeis de dar y quitar para él, dando y pagando lo que vale la renta de ella, y que sea en parte pública.

»Item: vos ordenamos y mandamos que los maestros examinados non sean presos ni molestados por ninguna causa nin razon, nin lleveis á la cárcel pública sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, y tan solamente si fuese causa de muerte le prended y dad la casa por cárcel, y poned pena no la quebrante, y le remitid á nuestra Casa y Córte, y non habeis de conocer de esta causa nin de los demás, pena de mil doblas de oro al que lo contrario ficiere; y desde luego para entonces para ves damos por condenados aplicándolo para nuestra Casa y Córte, si non que hayan y gocen todas y cualesquieras preeminencias y franquezas que gozan los fijosdalgos por cuanto están enseñando nuestros fijos.

»Item: ordenamos y mandamos á las nuestras justicias que si los maestros tuvieren algun pleito lo fagais ver el primero, y á las justicias y escribanos vos mando salgais á recibir los maestros tres pasos de vuestras Audiencias y deis asiento y les oigais y guardeis justicia so la dicha pena de las mil doblas de oro á los rebeldes que lo contrario ficieren contra las nuestras leyes y pragmáticas, nin les lleveis derechos en causa ninguna sino ántes les haced pagar.

»Item: vos ordenamos y mandamos que los tales nuestros maestros puedan tener armas defensivas y ofensivas públicas y secretas para en guarda de sus personas y puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas y tengan caballos de armas como los han y tienen los fijosdalgos so la pena de las mil doblas de oro á las personas y justicias que contra estas leyes fueren.

«Item: vos ordenamos y mandamos que de ninguna manera non consintais que en las casas de los tales maestros no se hayan de alojar compañías nin soldados de repartimiento.

»Item: vos ordenamos y mandamos que los maestros ante todas las cosas, non sean quintados, y se cayere el quinto en su casa, es nuestra voluntad pase adelante sin que sean molestados, sino que pase dejando libre al maestro en su casa, quieto y pacífico, y concedido que non les hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad no fuere.

»Item: por fallarnos bien servidos y pagados de nuestros maestros que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de no poder enseñar y hayan enseñado cuarenta años la Doctrina cristiana, es nuestra voluntad que gocen de cuantas gracias y privilegios gozan los duques, marqueses y condes de nuestra Casa, y se les dé para sustento lo que hubieren menester cada año, y de ser su voluntad el pedir la cantidad que quisiere en la nuestra Casa y Córte, y ha de durar por todos los dias de su vida.»

Nuestros lectores harán comparaciones entre los tiempos en que fué dictada la pragmática y los tiempos actuales; pondrán enfrente de aquella cultura, nuestra cultura, y el resultado será vergonzoso para la España de este siglo en cuyo último cuarto perecen de hambre los profesores de instruccion primaria que tanta consideracion merecian á Enrique II.

Por tal camino marchamos hácia el bello ideal de los hombres cultos, olvidando que no pueden ser libres pueblos que no son instruidos y que la libertad, de que la instruccion es base, no llegará, por tales vias, á ser realidad entre nosotros.

GACETILLA

Próximamente á las nueve de la noche del jueves último cuando se hallaban abiertos los establecimientos públicos y se retiraban gran número de personas del paseo, la *segadora* de (narices) establecida en la plaza de los Boteros, frente al cuartel de la Guardia Civil, dió principio á funcionar auxiliada por infinidad de *Maritornes* que de todas las calles circunvecinas acudian como moscas... á la miel.

Como es natural las *mieses* ya bien sazonadas de todo un dia de calor esparcian por todas aquellas calles un aroma embriagador.

¡Oh qué lástima, que algunos señores del Ayuntamiento no hubieran aspirado sus escelencias!

* * *

Una china y un poquito de tierra desprendida casualmente de una obra hemos oido, que han dado lugar á una cuestion desagradable, sin otras consecuencias por ahora que algunas verdades amargas, que escuchó á su despecho, la persona que sin fundamental motivo se dió por aludida.

Dichoso mortal, si todos los daños que pueda reservarle el porvenir, no tienen mas consecuencias que el de las chinas.

La cosa no merecia, segun se nos dice, ni siquiera la pena de incomodarse.....

* * *

Ha sido descubierta en Filadelfia una fábrica de doctores, es decir, un establecimiento que expedia títulos académicos mediante cierto precio. El principal acusado, M. Buchanan, ha sido preso.

Este comercio se practica no sólo en los Estados-Unidos, sino en todo el mundo, pero especialmente en la Inglaterra y Alemania, donde numerosos agentes de Buchanan procuraban los grados á precios nada módicos.

A instancia del ministro americano en Berlin, M. White se ha puesto coto á este tráfico inmoral

Los periódicos demócratas citan por sus nombres á gran número de personas que poseen tales títulos. Los más son alemanes.

¡Fábrica de Doctores! Como quien dice, fábrica de buñuelos ó de fideos.

* * *

Hoy ha llegado á esta capital el reputado oculista D. Emilio Alvarado, que tanta fama ha conseguido alcanzar en esta ciudad, por lo acertado que ha estado en sus curas á cuantos ha operado en otras ocasiones.

Sea bien venido.

* * *

Dos piés para un banco.

Se ha fugado de la cárcel de Llerena un sentenciado á muerte.

El administrador de loterías de Torrevieja, seducido por unos cuantos miles, se ha fugado con ellos, segun parece.

* * *

Leo en un colega:

«Un periódico de la América Central dice que se han hecho maravillosas curaciones de la tisis. bebiendo agua, en la cual se habia disuelto un árbol de la sierra de Querétaro.»

¡Caramba, vaya un azucarillo!

Pues si eso sucede disolviendo un árbol, es de creer que se obtendrian mejores resultados disolviendo todos los del Parque!

. . .

Hemos recibido el número 40, de la importante revista que bajo el epígrafe de *Ilustracion de los Niños*, publica en Madrid el señor D. José Noiz y Pereda.

Ocioso fuere examinar, haciendo una crítica severa, los escritos que contiene su texto, figurando entre los colaboradores los nombres más ilustres de la literatura pátria; pero debemos hacer mencion del lujo tipográfico, de la belleza de los grabados y de los cromos, de la multitud de regalos escogidos que hace á sus abonados y muy señaladamente, del magnífico teatro mecánico que acompaña á sus números.

Al 40 que juzgamos acompaña una excelente decoracion de jardin, de mucho valor y gusto por tanto el mejor juicio crítico que puede emitirse en favor de *La Ilustracion de los Niños*, es decir que ha sido premiada con medalla de plata en la exposicion regional de Cadiz, celebrada el año pasado: con medalla de oro por la ilustrada sociedad Económica matritense: con el uso del escudo de la villa y córte de Madrid por su Excelentísimo ayuntamiento constitucional y que hoy escogita para premiar á los alumnos que sobresalen en las escuelas de esta capital.

REGISTRO CIVIL DE LEON.

Mes de Junio de 1880.

Seccion 1.ª NACIMIENTOS 33.

De procedencia legítima. Varones . . . 12, Hembras . . . 15 — 27

De procedencia ilegítima. Varones . . . 3, Hembras . . . 3 — 6

Seccion 2.ª MATRIMONIOS 6.

Celebrados entre

Soltero con soltera. . 3; Soltero con viuda. . 1; Viudo con viuda. . =; Viudo con soltera. . 2 — 6

Contrayentes de la ciudad 1; Id. de fuera de la ciudad. 3; El de la ciudad y ella no. 2; Ella de la ciudad y él no. = — 6

Seccion 3.ª DEFUNCIONES 46.

Ocurridas

En el Hospital. 17; En el Hospicio. 4; En la Poblacion. 25 — 46

De enfermedades epidémicas. =; Con violencia. . 4; Por varias otras enfermedades 42 — 46

Referentes á

Solteros. . 15; Casados. . 12; Viudos. . 4 — 31

Solteras. . 11; Casadas. . 2; Viudas. . 2 — 15

Abortos 3.

Nombres de los fallecidos.	*Edad.*	*Estado.*	*Domicilio.*
Norberta Castellanos. . .	21 años.	Soltera.	Hospital.
Juan Miguelez Blanco. .	15 dias.		Calle Valencia.
Gregorio Sanchez Alvarez.	45 años.	Casado.	Santa Ana 28.
Jacinto Cosgaya y Cosgaya	45 id.	Id.	D. Gutierrez 22.
Manuel García Diez.. . .	48 id.	Id.	Hospital.
Teófilo Rodriguez Diez. .	22 meses.		D. Juan de Arfe 6.
Jesus Julian Escobar. . .	22 id.	Soltero.	Cuatro Cantones 5.
Gaspar Melon Escobar. . .	25 años.	Id.	Hospital.
Pedro Guias Escudero. . .	54 id.	Viudo.	Rúa.
Andrés Navela Gonzalez. .	37 id.	Soltero.	Id. 6.
María Durango Perez. . .	28 id.	Id.	Hospital.
Aurora Alonso Zorita. . .	8 id.		Plazuela del Teatro 20.
Vicente Diez Muñoz. . .	72 id.	Casado.	Beneficencia.
Teodosia Gomez Barrera. .	12 dias.		Panaderos.
Amparo Arija Llamas. . .	10 meses		Puerta Obispo 8.
Andrés Martinez Llamas. .	54 años.	Viudo.	Hospital.
María de la Concepcion García.	3 meses.		Cid 22.
María Gonzalez.	10 id.		Hospicio.
Eugenia Lorenzana.. . .	20 años.	Soltera.	Hospital.
Santiago Mtnz. Manzanares	22 id.	Id.	San Marcos.
Vicente Gonzalez Alvarez. .	38 id.	Casado.	Corredera 6.
Nicolasa Campoamor Frdz.	63 id.	Viuda.	Palomera.
Cárlos Perez Gonzalez. . .	82 id.	Id.	Hospital.
Angel Dominguez Reynaldo	38 id.	Soltero.	Id.
María de la Concepcion Saurina	17 meses.		Travesía de Rebolledo 5
Sebastian Pombo Luna. . .	58 años.	Casado.	Hospital.
Miguel García Diez. . .	43 id.	Id.	Id.
Marcelino G. de la Puente. .	50 id.	Id.	Id.
Constantino Parcero Vega.	46 id.	Id.	Id.
María Iglesias Calvo. . .	60 id.	Id.	Id.
Narcelino Valcarce la Fuente. .	64 id.	Id.	Cid 18.
Manuel Robles San Martin.	13 id.	Soltero.	Hospicio.
Felis Escudero Miguelez. .	73 id.	Casado.	Beneficencia.
Esteban Blanco. . . .	22 dias.		Hospicio.
María Rosa.	5 meses.		Id.
Raymundo García Diez. .	3 años.		Concepcion 10.
Juan Calvo Hernandez. . .	92 id.	Viudo.	Hospital.
Angel Diez y Diez. . . .	14 meses.		Instituto 3.
Pedro Alvarez Rodriguez. .	76 años.	Casado.	Hospital.
Baldomero Diez Balbuena. .	17 dias.		Corredera 29.
Gregoria Hernandez Cuevas	40 años.	Viuda.	Rollo.
Manuel Goyanes. . . .	23 id.	Soltero.	Hospital.
Francisco Menendez Frdz. .	3 meses.		Guzman el Bueno 20.
Úrsula Gonzalez Fernandez	9 id.		Baraona.
Josefa Alvarez Beltran. .	60 id.	Soltera.	Hospital.
Isidro Santos Gonzalez. . .	2 id.		Serradores 7.

Leon 3 Julio de 1880.—El Secretario, *E. Zotes.*

ANUNCIOS.

Por el que habita la casa núm. 5, de la calle de Santa Marina, se arriendan dos espaciosos locales que pueden servir para paneras ó almacenes.

D. EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista de Valladolid.

Permanecerá en Leon desde el 10 de Julio al 10 de Agosto, fonda del Noroeste, plazuela de Santo Domingo, número 8.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza con certificado del Sr. Cura párroco y Alcalde del pueblo donde residan.

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa en la calle de Serranos número 45, (Santa Marina), para su arriendo verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

Por la testamentaría de Doña Francisca Alonso de la Cruz, se venden en pública y extrajudicial subasta, la casa número 5 de la calle de las Barillas, en esta ciudad.

El remate tendrá lugar á las 12 de la mañana del Domingo 11 del corriente, en la Notaria de D. Pedro de la Cruz Hidalgo, donde se halla de manifiesto la documentacion necesaria.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

"*La Yesa 18 de mayo de* 1879.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el "Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago," pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

Se venden los efectos siguientes, de los que en esta imprenta darán razon.

Un fuelle grande para fragua, un nivel de agua, dos metros de acero y una caja de hierro para fondos, todo nuevo y á precios económicos.

Se arrienda la finca titulada Cueto del Moro ó el Montico, término del pueblo de Azadinos, inmediata al de Carbajal y lindante con la carretera de Astúrias, Monte que fué de San Isidro y rio Bernesga, su cabida 42 hectareas, destinada á pasto y labor, con matas de roble utilizables para carbonero

EL TOLEDANO

Confiteria de Agustin Ruiz.

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público, que ha trasladado su confiteria á la Plazuela de las Carnicerias, núm. 1.º, donde continúa, elaborando cuantos encargos se le confien, con prontitud, esmero y economía.

Se arrienda la casa número 10, de la calle de la Cascaleria, el que quiera tratar de su arriendo véase con Casimiro Gonzalez, maestro herrero, en la plazuela de los Boteros.

FABRICA DE CERVEZA

Alemana y gaseosa.

Instalada en esta capital una fábrica de cerveza en la que sus dueños han procurado introducir todos los adelantos hechos hasta el dia en el extranjero, tienen el gusto de ofrecerla al público, calle de San Pedro núm. 14.

Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Rueda é hijos, *Café de los Montañeses.*

Se arrienda un piso principal en la casa calle de Santa Ana núm. 4, véase con su dueño Antonio Redondo, plazuela del Caño Santa Ana, número 8.

Almacen y tienda en arriendo. Por los herederos, de D. Julian Gil, se hace de la que se halla en la Casa del Arco de las Animas.

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

"Sr. director de *La Verdad.*

Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—*Pedro Font de Mora.*

Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, sino la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufria una afeccion al estómago, que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros prepados, cedia la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármela. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte. 37), quien como yo, no podia menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relacion que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo.

Imp. de S. Grcia Perez y herm. Concepcion, 8,

DOCTOR GARRIDO.

Público, oye á éste lo que en su carta nos dice, y despues fíjate en mi comentario:

"Murcia 24 de Mayo de 1880.

Señor Doctor Garrido,
Madrid.

Muy señor mio: He padecido atrozmente del estómago; he sentido dolores por espacio de cuatro años; he tenido inapetencia, vómitos, indigestiones; he vivido bajo una constante irritacion que paralizaba mis fuerzas y que me hacia la vida penosa. Todo esto ha cesado gracias á su maravilloso y nunca bien ponderado sistema y á sus específicos salvadores. ¿Diré por esto que es V. el Hipócrates de la medicina moderna? ¿Afirmaré que merece V. se le erija una estátua y que los Gobiernos le colmen de honores y riquezas? Nada de esto; pero sí haré público, porque lo juzgo un deber de conciencia, que me ha curado V. como ha curado á otros mas conocidos que yo de esta capital; que por V. vivo y vivo alegre comiendo y bebiendo cuanto y lo que se me antoja, y que tendrá V. siempre en mi un admirador y agradecidísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

DIONISIO GARCIA.

CONFIRMACION DE LA CARTA.—Resgistrados los libros que se llevan en este Gabinete clínico, aparece en el tomo IX, fólio 265 del mismo, correspondiente al 20 de Enero de 1879, la historia de la enfermedad del Sr. Garcia, presentada por escrito por D. Antonio Ruiz y Seiquer, siendo el interesado soltero, de 34 años de edad, profesion del comercio, residente en Múrcia, Plaza de San Bartolomé, núm. 10, y sufriendo terriblemente hacia cuatro años de una **gastralgia dispépsica.**

COMENTARIO.—El Sr. Garcia dice se ve obligado en conciencia á dar publicidad á los buenos resultados conseguidos para su dolencia con mis específicos; pero que no se atreve á decir que yo soy el Hipócrates de la medicina, ni que me colmen los Gobiernos de honores y riquezas. Hace muy bien D. Dionisio de no atreverse á lo que su conciencia no le obliga respecto á estos dos últimos puntos; pero vea el Sr. de Garcia que el **Dr. Garrido** hace nueve años está curando cada dia á mayor numero de enfermos que los demás métodos consideraron incurables; que nadie sino él está enterado de la verdad intrínseca y el conjunto numérico de estos hechos extraordinarios, y que, por lo tanto, en conciencia, nadie puede ni debe manifestar ya lo que él solamente sabe, autorizándole los hechos mencionados para atreverse á decir, como ha dicho, y sostener lo enunciado, como lo sostiene, que cura su método muchísimo mas que cuantos hoy se conocen, y de todas las enfermedades, y que no aspira á honores y riquezas adquiridas injustamente por mediacion de los Gobiernos ni de nadie; pero que sí está en la firme convincion de que la sociedad en general mira este asunto, de tanto interés para todos, con punible indiferencia, y que de estudiarlo ó mirarlo con mas detenimiento, cuantos honores, estátuas y riquezas sean dables conseguir un simple mortal, estos los tiene ya suficientemente merecidos.

No me atreveré yo nunca á compararme personalmente con nadie, pero yo faltaría á mi conciencia, á mi caracter á y la humanidad doliente si no dijese **muy alto**, que aunque en esta casa no se curan todos, somos falibles; se curan, sin embargo, extraordinariamente mas, mejor y por menos dinero que en todas las demás que se conocen, cual siempre se encuentra dispuesto á probar con hechos

Agencia ESCAMEZ,—Madrid.

EL DOCTOR GARRIDO (Luna 6.)

En esta fábrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hizo obligatorio desde primero de Julio.

Los pedidos dirijanse á D. Cayetano Leturio, en esta capital.

LA
PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

FABRICA DE CHOCOLATE

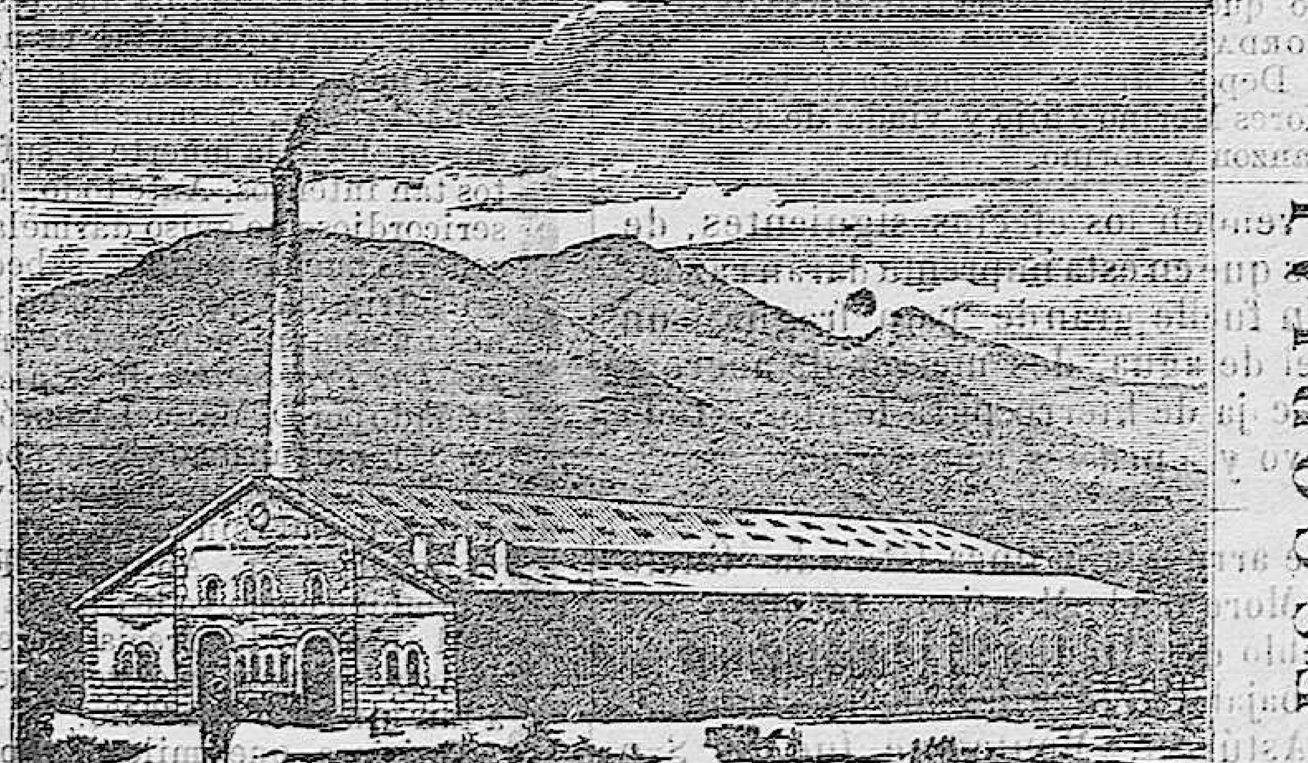

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30.40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoc en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo haceu que cuesta menos chocolate que las primeras materias que deben ntrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO,
Azúcares y cacaos.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,
PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1.°, LEON.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz; purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Don Perfecto Sanchez arrienda la casa núm. 1, sita en la calle de Renueva, la cual ocupaba el señor Masegosa.

Se arrienda por tres meses una habitacion amueblada con todo el servicio de cocina, en la calle de Bayon, número 8, darán razon.